

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	DEPORTE DE ALTOS LOGROS			
	PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DE DEPORTE DE ALTOS LOGROS			
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA	
DIR-ADAL-PROD-001	4	24/03/2026	1 DE 6	
1. OBJETIVO				
Definir y establecer los lineamientos y criterios específicos para la evaluación y selección de disciplinas deportivas en proyección dentro del Sistema Nacional del Deporte, enfocados en optimizar el proceso de altos logros.				
2. ALCANCE				
Este procedimiento aplica a todas las disciplinas deportivas que aspiren a ser incluidas en el proceso de Altos Logros de Insdeportes Cajicá, mediante un análisis técnico, estructural y competitivo. Abarca la evaluación de su proyección deportiva, participación en el Sistema Nacional del Deporte y cumplimiento de criterios establecidos.				
3. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO				
Director(a)				
4. ACTOR PARTICIPE DEL PROCEDIMIENTO				
Contratista coordinador procesos Misionales Contratista líder Deporte de Altos Logros Contratista de apoyo Deporte de Altos Logros Contratista líder Deporte Formativo Escolar Contratista líder Deporte Asociado y Competitivo Contratista Líder de Fomento y Desarrollo Social				
5. ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS				
Coordinador Procesos Misionales Deporte de Altos Logros Deporte Formativo Escolar Deporte Asociado y Competitivo Fomento y Desarrollo Social Administrativa Financiera Jurídica Recursos Tecnológicos y Plataformas Digitales				
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD				
Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"				
LEY 19 DE 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."				
Ley 1098 DE 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"				
Ley 1967 de 2019 Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.				
Ley 181 de 1995 o Ley del Deporte "Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte"				
Decreto 2225 de 1985 "Decreto por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 2845 de 1984 y se dictan disposiciones sobre la participación de niños en eventos deportivos y recreativos"				
Decreto 1228 de 1995 "Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995"				
Política Pública Nacional para el desarrollo del Deporte la Recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz. 2018 - 2028				
Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Cajicá Tejiendo Futuro, unidos con toda seguridad". Artículo 23 Sector Deporte y Recreación.				
Resolución por la cual se establecen los lineamientos y normatividad del procedimiento. ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N.º 003 (27/10/2021) POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS Y USUARIOS VINCULADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ "CUMBRE DE CAMPEONES", SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.				
ACUERDO N° 05 (09 DE JUNIO DE 2023) "por el cual se compilan, modifican, actualizan y derogan las disposiciones contenidas en los acuerdos de junta directiva n° 03 de 2021 y 03 de 2022 que sean contrarias al programa de apoyo para la preparación integral de los deportistas vinculados al instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá "cumbre de campeones", se establecen los criterios para la implementación y se dictan otras disposiciones".				
ACUERDO N° 06 (06 DICIEMBRE DE 2023) "Por lo cual se adiciona un artículo al acuerdo de junta directiva N° 005 del 9 de junio del 2023 y se dictan otras disposiciones".				
Acuerdo N° 22 de 2023 (DICIEMBRE 2023) Por el cual se adopta la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio de Cajicá ára el periodo 2023 - 2033 "CAJICÁ CUMBRE DE CAMPEONES"				

7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

DIR-ADAL-CAR-001 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DEPORTE DE ALTOS LOGROS
DIR-ADAL-FTO-009 CRITERIOS PARA EL ESTUDIO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA EN LA TRANSICIÓN AL ÁREA DEPORTE DE ALTOS LOGROS
DIR-ADAL-FTO-010 FORMATO VISITAS DE CAMPO
DIR-ADAL-PROD-001 PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DE DEPORTE DE ALTOS LOGROS
DIR-ATM-FTO-001 FORMATO DE VISITAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS METODÓLOGO DEPORTIVO
DIR-ATM-FTO-002 FORMATO DE VISITAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS PREPARADOR FÍSICO
DIR-ATM-FTO-003 FORMATO DE VISITAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS FISIOTERAPIA DEPORTIVA
DIR-ATM-FTO-004 FORMATO DE VISITAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS PSICOLOGÍA DEPORTIVA.
DIR-PE-FTO-008 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS□
DIR-ADFE-FTO-002 CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES□

8. DEFINICIONES

Competencia clasificatoria	Es convocado por el organismo deportivo correspondiente y alineado con el Sistema nacional del deporte (SND). Permite la clasificación a las próximas competiciones deportivas oficial federado convocado por las Ligas Departamentales o Federaciones Nacionales dentro del ciclo de los Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales.
Club Deportivo	Es el club deportivo con reconocimiento deportivo vigente, periodo estatutario debidamente actualizado en Insdeportes Cajicá y sean parte del sistema nacional del deporte (SND).
Club Deportivo y Promotor elegible deportistas deporte de Altos Logros	Es el club legalmente constituido que como organismos deportivos es parte del sistema nacional del deporte (SND), la jurisdicción de la sede o escenarios de entrenamientos se deberá encontrarse en el municipio de Cajicá, y a su vez, debe ser afiliado activo de la liga deportiva departamental de Cundinamarca.
Club Profesional	son organismos de derecho privado que cumplen funciones de interés público y social, organizados como corporaciones o asociaciones deportivas sin ánimo de lucro o sociedades anónimas, constituidos por personas naturales o jurídicas, para el fomento, patrocinio y práctica de uno o más deportes, con deportistas bajo remuneración, de conformidad con las normas de la Ley 181 de 1995 y de la respectiva federación nacional y hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.
Competencia Fundamental	Es convocado única y exclusivamente por la Liga Departamental o Federaciones Nacionales para cumplir el pronóstico competitivo del año en curso. Cada categoría deportiva tiene una sola participación anual.
Deporte	Castejón (2001), nos indica que el deporte es toda actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/ s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/ s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo.
Deporte Asociado	Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.
Deporte Competitivo	Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.
Deporte formativo	Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.
Deportista	El deportista es un ser humano que practica regularmente un deporte, que tiene como propósito mejorar su calidad de vida; el deportista de competición, élite y alto rendimiento se somete a procesos sistemáticos con las características de pedagógico y científico para el logro de resultados.
Deportista activo Altos Logros	Es el deportista debidamente inscrito y /o vinculado en procesos de Insdeportes Cajicá con transición hacia el Sistema Nacional del Deporte y Alto Rendimiento, comienza a incorporar las condiciones preliminares de su capacidad y el tiempo que lo necesite en el entreno, un equilibrio entre sus motivaciones económicas y espirituales. Es el deportista que inicia el proceso de adaptación en las diarias jornadas de entrenamientos para el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo alcanzando la disciplina consagrada para la formación integral como ser humano.

Resolución	Acto administrativo por medio del cual se da fundamento técnico, jurídico y administrativo para establecer una disciplina o programa como adscrita/o viabilizada a altos logros.		
Sistema Nacional Del deporte	Es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.		
9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO			
No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Revisar la Política Pública del Deporte y analizar sus proyectos, con el fin de identificar las actividades misionales a desarrollar.	Proceso Deporte de Altos Logros Política Publica	Consultar la Política Publica ACUERDO MUNICIPAL No. 22 DE 2023, líneas estratégicas, programas y proyectos por cumplir a cargo del proceso. (Punto de Control ACUERDO MUNICIPAL No.22 DE 2023 - DIR-PE-FTO-008 - Matriz de Seguimiento de Políticas Públicas)
2	Revisar el Plan de Desarrollo Municipal y analizar las metas e indicadores del sector deporte, con el fin de orientar la planeación de las actividades misionales.	Proceso Deporte de Altos Logros Planeacion Estrategica	Consultar el Plan de Desarrollo Municipal vigente, identificando la meta e indicadores del mismo que se relacionan con las actividades del proceso. (Punto de Control Plan de Desarrollo Municipal ACUERDO No. 01 DE 2024)
3	Revisar el cronograma de las actividades ejecutadas históricamente en la entidad, con el propósito de fortalecer su impacto social y garantizar la continuidad de las actividades misionales.	Proceso Deporte de Altos Logros	Consultar los informes de empalme de las anteriores vigencias, que reposan en los aplicativos web institucionales, con la finalidad de realizar diagnostico al proceso. (Punto de Control DIR-ADFE-FTO-002 CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES)
4	Presentar y socializar la propuesta del plan de actividades asociada a los proyectos de la Política Pública del Deporte y a los indicadores de la meta del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de formalizar su planeación.	Proceso Deporte de Altos Logros Direccion Politica Publica Planeacion Estrategica	Presentar y socializar el plan de actividades del proceso, orientado al cumplimiento de las metas, indicadores, líneas estratégicas, programas y proyectos de la entidad. (Punto de Control DIR-GC-FTO-026 PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES)
5	Diagnóstico técnico y mesa de análisis de la disciplina deportiva	Director(a) Coordinador General Procesos Misionales Proceso Deporte de Altos Logros Procesos Misionales (Deporte Formativo, Desarrollo Social, Asociado y Competitivo) Administrativa Financiera Oficina Jurídica	Realizar una mesa técnica con el fin de realizar el diagnóstico integral de la disciplina deportiva y determinar su viabilidad de inclusión en el proceso de Deporte de Altos Logros. Este espacio técnico permite el análisis articulado de información estratégica, misional, técnica, administrativa y jurídica, orientado a verificar la pertinencia de la disciplina frente a los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte, la Política Pública del Deporte y las metas del Plan de Desarrollo Municipal. El análisis contempla aspectos como: nivel de desarrollo de la disciplina, resultados deportivos históricos, estructura técnica del proceso, proyección competitiva, participación en el sistema deportivo (clubes, ligas y federaciones). La evaluación se soporta mediante la aplicación del formato DIR-ADAL-FTO-009, el cual consolida los criterios técnicos, administrativos y misionales requeridos, debiendo cumplir mínimo el 80% de los criterios establecidos.

6	Evaluación de perfil técnico del entrenador	<p>Director(a)</p> <p>Coordinador General Procesos Misionales</p> <p>Proceso Deporte de Altos Logros</p> <p>Procesos Misionales (Deporte Formativo Escolar, Fomento y Desarrollo Social, Deporte Asociado y Competitivo)</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<p>Evaluar el perfil técnico del entrenador propuesto, verificando el cumplimiento de los estándares establecidos por el Sistema Nacional del Deporte. Se consideran criterios como formación académica en deporte o áreas afines, certificación o tarjeta profesional del Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo (COCED), experiencia certificada, conocimientos en metodología del entrenamiento, participación en competencias oficiales, principios éticos, capacidad de planificación y trabajo interdisciplinario.</p>
7	Aval de inclusión de la disciplina al proceso de Altos Logros	<p>Director(a)</p> <p>Coordinador General Procesos Misionales</p> <p>Proceso Deporte de Altos Logros</p>	<p>Emitir el aval técnico de inclusión de la disciplina al proceso de Altos Logros mediante el diligenciamiento del formato DIR-ADAL-FTO-009 CRITERIOS PARA EL ESTUDIO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA EN LA TRANSICIÓN AL PROCESO DEPORTE DE ALTOS LOGROS, verificando el cumplimiento de criterios técnicos, administrativos y misionales, así como su coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.</p>
8	Desarrollo administrativo y jurídico del proceso	<p>Administrativa</p> <p>Oficina Jurídica</p> <p>Financiera</p> <p>Proceso Deporte de Altos Logros</p>	<p>Ejecutar la gestión administrativa y contractual requerida para la vinculación del entrenador, incluyendo verificación de disponibilidad presupuestal, solicitud de documentación, expedición del CDP y legalización del contrato, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.</p>
9	Seguimiento técnico y contractual	<p>Proceso Deporte de Altos Logros</p>	<p>Realizar el seguimiento técnico, metodológico y contractual al proceso de Deporte de Altos Logros, verificando el cumplimiento de las actividades contractuales y los avances en los resultados deportivos.</p> <p>El seguimiento técnico se realiza mediante los formatos institucionales de control y asistencia técnica especializada: DIR-ADAL-FTO-010 (Visitas de campo), DIR-ATM-FTO-001 (Visitas técnicas especializadas Metodólogos deportivos) y los formatos de vistas técnicas especializadas del equipo interdisciplinario DIR-ATM-FTO-002, DIR-ATM-FTO-003 y DIR-ATM-FTO-004.</p>
10	Socializar con el proceso de apoyo de Recursos Tecnológicos y Plataformas Digitales la información requerida, con el fin de evaluar y gestionar su posible publicación en la página web de la entidad	<p>Proceso Deporte de Altos Logros</p> <p>Gestión de Recursos Tecnológicos y Plataformas Digitales</p>	<p>Informar al proceso de apoyo de Recursos y plataformas Digitales el proceso de inscripciones y demás actividades que ejecuta el proceso. (Punto de Control: Correo Institucional)</p>

CONTROL DE CAMBIO

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
1/04/2022	1	Actualización en los campos relación de formatos y anexos y descripción de las actividades del procedimiento.
23/09/2024	2	Nueva administración - Actualización proceso Misional.

25/07/2025	3	Se actualizó la documentación para mejorar el uso de control de formatos y registros del proceso.
24/03/2026	4	Actualización que integra actividades de Política Pública y Gestión de Calidad.

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre (s) y Apellidos	Proceso
Proyectó:	Natalia Chisco Mora	Deporte de Altos Logros
Revisó:	Erik Yaniel Arias Oris	Misional
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderon	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.
 Celular: (+57) 3133337759
 www.insdeportes.gov.co
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

